



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un certificado de adición a la patente numero 104.072

Expedida a favor de D. Rafael Niños García, vecino de

Burjasot (Valencia) en 24 de Noviembre de 1927.

por

MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO SOBRE QUE RECAE DICHA PATENTE

=====
=====

El procedimiento empleado en la fabricación de abonos descrito en la patente principal, consiste en someter cantidades de materia prima en un recipiente, al que se le añade una pequeña irrigación de ácido sulfúrico, y dándole a dicho recipiente una corriente de vapor de unas seis atmosferas, según la cantidad de las basuras a tratar, en poco tiempo se transforman en pasta, que secada y pulverizada dan un excelente abono orgánico completamente soluble al agua.

El procedimiento patentado, fué objeto de una primera adición por perfeccionamientos introducidos en el mismo que consiste en convertir en abonos toda clase de desperdicios, así como algas marinas y demás hierbas arrojadas por el mar, y tanto éstas como las basuras a que se refiere la patente principal se someten en una caldera a vapor, a fuego directo, así como en otras clases de depósitos, tratando la materia prima por destilación, seca ó húmeda, empleando para su transformación



distintos acidos.

Asi mismo se tiene reivindicado el procedimiento de invencion sobre el tratamiento de todas clases de basuras y residuos, ya reseñados anteriormente sin el empleo de ninguno de los artefactos y dispositivos citados, consistiendo el tratamiento en adicionar entre distintas capas de materia prima, unas irrigaciones de acido sulfurico y verificada la cocion se reducen a polvo por medio de la trituradora.

Mejorado aun mas el procedimiento patentado, se solicita un tercer certificado de adicion cuyas mejoras son muy utiles y convenientes, pues que consiste en seleccionar los cuerpos que contiene la materia prima, separando de ella, el papel, los tramos, hoja de lata, metales, vidrios etec, que no reportan al abono ninguna riqueza quimica, y en cambio dificultan la pulverizacion del mismo.

De modo, que en lo sucesivo, el procedimiento se efectuará conduciendo a la torrefactora la materia prima, previa la separacion de los mencionados cuerpos extraños, y una vez cocida o torrefactada, se conduce al molino triturador y convertida en polvo, se pasa éste por un tamiz o cernedor de donde cae a una canal dispuesta en forma horizontal, por cuyo interior va montado un tornillo sin fin que arrastra al abono hacia un extremo, donde es recogido, pero una vez que entra al polvo en la canal y a medida que el tornillo sin fin va funcionando; éste recibe en forma de lluvia un rociado de acido sulfurico que satura el polvo de la basura, y asi mismo se hace el preparado del mismo abono, prescindiendo de la aplicacion del axido sulfurico cuando éste abono ha de emplearse en cultivos de terreno que por su composicion quimica hacen innecesario el empleo de dicho acido.

Tales son las mejoras introducidas en el procedimiento a que se refiere la patente num 104.072 que se trata de mejorar a la misma mediante la presente adicion.

N O T A

En resumen: Se reivindica como adicion a la patente num 104.072



unas mejoras introducidas en el procedimiento sobre que la misma recae que consiste, en seleccionar la materia prima a tratar para preparacio del abono, separando de ella, los trapos, papeles, metales, vidrios, etc. que contenga y una vez separados éstos cuerpos extraños llevar la materia a un triturador la que despues de triturada y convertida en polvo se pasa éste por un tamiz de donde cae a una canal dispuesta en forma horizontal, en cuyo interior va instalado un tornillo sin fin que arrastra el abono hacia un extremo, recibiendo dicho abono a su paso por la canal una lluvia de acido sulfurico que satura el polvo de la basura, pudiendo prescindirse de la irrigacion de acido sulfurico cuando el abono se destine a terrenos cuya composcion quimica haga innecesaria el empleo de dicho acido.

Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el cual ha de recaer un certificado de adiccion a la patente num 104.072 por:

» MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO SOBRE QUE RECAE DICHA PATENTE.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara,

Madrid 25 de Junio de 1929